

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

5200 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, se efectúa convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano 117, 28006 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su «curriculum vitae», en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, estudios y cursos realizados.

Tercera.—Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 116 y 117 de la Ley 30/1992, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—P.D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO I

1. PRESIDENCIA DEL CSIC

Puesto de trabajo: Vocal Asesor Presidencia. Nivel: 30. Complemento Específico: 17.214,12 euros. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Cuerpo o Escala		Situación administrativa	
NRP		Domicilio, calle y número		
Localidad	Provincia		Teléfono de contacto	

Grado consolidado.....

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	Provincia
Puesto de trabajo			Nivel	Fecha posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo	
Nivel	C. Específico	Localidad y Provincia	

En..... a..... de.....de